Defensoría Comunitaria de la Salud del Estado Carabobo

Foro Constituyente Bolivariano de la Salud. Boletín 1

Foro Constituyente Bolivariano de la Salud

Valencia, 16 de Julio de 2006

Boletín Informativo N° 1. Año 1

Equipo Promotor:

Defensoría Comunitaria de la Salud

Sindicato Único de Trabajadores de la Salud

Grupo Cimarrón

Contraloría Social "Salud y Vida"

Comisión Ampliado de Comités de Salud de Naguanagua



¡¡¡Construyamos el Sistema Público de Salud con Participación Comunitaria!!!

BIENVENIDOS

El Foro Constituyente Bolivariano de la Salud constituye un escenario para el debate político profundo, crítico y constructivo sobre las políticas públicas de salud en el estado Carabobo, el cual debe convertirse en punto de encuentro de todos los sectores sociales : Comunitarios, gubernamentales, políticos-partidistas , académicos e intelectuales comprometidos con el Proceso Revolucionario Bolivariano que lidera el Cmte. Hugo Chávez Frías. Este Foro responde a los intereses supremos del pueblo organizado en defensa al derecho de la salud, bajo los principios rectores que establece nuestra Constitución Bolivariana referidos a: gratuidad, integralidad, universalidad y sobre todo la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. De este foro deben surgir propuestas dirigidas al gobierno nacional y regional que nos permitan avanzar en la construcción de un Sistema Público de Salud, que responda a las necesidades sociales de la población para el logro de mejores condiciones de vida.



¡¡¡10 millones por el buche!!!

PARTICIPEMOS EN EL FORO CON ESPIRITU DE TOLERANCIA, RESPONSABILIDAD, CONCORDIA Y RESPETO POR LAS OPINIONES DEL OTRO, HACIENDO PREVALECER SIEMPRE LA UNIDAD DEL COLECTIVO REVOLUCIONARIO

¡¡¡Impulsemos el Poder Popular a través de los Consejos Comunales!!!

Participantes del 1er Foro

Asoc. Comunitaria de Salud Amb. Miguel Franco, AsoMorro II, Comités de Salud: Barrio Federación, Barrio La Luz, Barrio Oeste I, Barrio Trincheras, Barrio Unión I y II, Betancourt Infante, Chaguaramos II, La Concordia, El Socorro, El Trigal, Las Américas, Los Guayos, Urb. Malavé Villalba, José Regino Peña, Ricardo Urriera Sector II, Ricardo Urriera Sector V, Urb. Tacarigua Las Villas, Contraloría Social "Salud y Vida", CTR Pueblo Libre, Defensoría Comunitaria de la Salud, OCV Parcelamiento La Candelaria. Barrio Adentro, INSALUD, Junta Parroquial Miguel Peña, Misión Sucre Aldea Tacarigua, IPASME ,Sindicato de Idesa Fundimeca, Sindicato de Trabajadores de La Empresa Construcciones Medicas (Incomed), Sindicato Único de Trabajadores de la Salud, U.N.T., Asoprodenco, UBE Trabajadores de La CHET,

PÁGINA 2 FORO CONSTITUYENTE BOLIVARIANO DE LA SALUD BOLETÍN INFORMATIVO N° 1 AÑO 1

Resumen del 1er Foro

Con una numerosa participación de organizaciones comunitarias, gremiales e institucionales, el domingo 02 de julio se realizó en la Aldea universitaria Tcnel Hugo Chávez Frías, el primer Foro Constituyente Bolivariano de la Salud. Con mucho entusiasmo los asistentes acogieron esta idea en un ambiente de camaradería y de real ejercicio de participación democrática.

En este primera asamblea se expusieron los fundamentos políticos y conceptuales del foro como insumos necesarios para la discusión, además se presentaron y aprobaron las propuestas metodológicas que guiarán los debates para una mayor organización y efectividad.

La asamblea aprobó además mantener el nombre de Foro Constituyente Bolivariano de la Salud y realizar el foro el primer y tercer domingo de cada mes en la Aldea Universitaria "Tcnel Hugo Rafael Chávez Frías".

Metodología aprobada para el debate

1. El tiempo de duración del foro será de 3 horas. (dos horas y media para la discusión del tema central y la media hora final para puntos varios). El foro se realizará en el horario de 8:30am a 12m.
2. Los debates deben circunscribirse al tema previamente aprobado por la asamblea.
3. Los debates serán dirigidos por dos moderadores.
4. Se llevará un orden para el derecho de palabra, el cual deberá solicitarse a los miembros del equipo promotor quienes estarán ubicados en diversos lugares del auditórium.
5. Durante el debate del tema central, el tiempo para el derecho de palabra será de 3 minutos, pudiendo extenderse de ser necesario a 5 minutos, los participantes podrán hacer uso del derecho de palabra tantas veces como lo soliciten. Durante la ultima media hora que corresponde a puntos varios el tiempo para el derecho de palabra será de 2 minutos y una sola vez.
6. Los debates del foro serán grabados y un equipo designado por el equipo promotor serán encargados de transcribir la relatoría.
7. Los asistentes al foro deberán colocar sus datos personales y firma en la lista de asistencia

Contactos:

0416.735.63.60 0414.428.33.13 0416.330.83.82 0416.730.67.96

Correo Electrónico: eeortunio@yahoo.com ; foroconstituyentesalud@yahoo.es

Autor: Eduardo Ortunio Carrizalez. 2024







Defensoría Comunitaria de la Salud del Estado Carabobo

Foro Constituyente Bolivariano de la Salud. Boletín 2

Foro Constituyente Bolivariano de la Salud

¡¡¡Construyendo Poder Popular para la Salud y la vida !!!

Valencia, 06 de Agosto de 2006

Boletín Informativo N° 2. Año 1

2do Foro

PARTICIPANTES

Comité de Salud (C.S) Lomas de Funval, C.S A.J de Sucre, INSALUD, Sindicato de la Salud, Universidad Bolivariana, C. S. Cumboto II Puerto Cabello, Defensoría Comunitaria de la Salud, C. S. Pto Cabello Colina de Santa Cruz, C. S. Barrio Federación, Cooperativa Ambientalista Destello de Luz, SUNEP ME, F.M. U.C. 104,5, C. S. El Trigal, C. S. Rosa Inés, IVSS Hospital Carabobo, Comisión Ampliada Comité de Salud de Naguanagua, Contraloría Social Salud y Vida CHET, URBIBOC (Unión Regional de Bioanalistas Bolivarianos), C. S. Parque Florida, C. S. Ricardo Urriera, SUTRASALUD, Contraloría Social CHET, Maternidad del Sur, Misión Sucre U.B.V, fundación PROBEN, IVEC, UNT, C.S El Socorro, C.S. Santiago Betancourt Infante, Consalud Carabobo, Misión Sucre Parroquia Tacarigua, Urb. La Esmeralda.

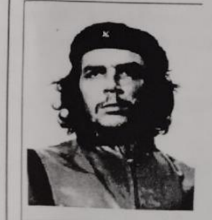
Ahora el Pueblo tiene la Palabra

Si algo hemos aprendido en nuestro inédito proceso revolucionario, son las nuevas relaciones entre los funcionarios públicos y el pueblo. Estas deben darse en un ambiente constructivo, de respeto y tolerancia, siempre pensando que debe primar por sobre todo el interés colectivo, por encima de los mezquinos intereses personales. Así fue como se dio el diálogo entre los camaradas gerentes de INSALUD y los asistentes al 2do FCBS. Carlos Olaizola Presidente, Aleida Rivas Vicepresidente, Zoraida Núñez Directora de Servicios Externos y Jesús Urbina Director de Docencia e Investigación, expusieron sus planes, programas y proyectos, así como las principales dificultades que tiene la actual gestión. En el Foro quedó bien claro que aún existe mucha insatisfacción con la prestación de los servicios de salud en Carabobo y que la actual estructura organizativa y funcional de INSALUD constituye una camisa de fuerza para mejorar el actual estado de cosas. El pueblo con su palabra directa dijo lo que tenía que decir a las autoridades de INSALUD y estas sin la prepotencia y arrogancia de la vieja INSALUD de los Salas Römer, dieron sus argumentos. Para esto es el Foro para decirnos las cosas sin pelos en la lengua, pero sí con mucho respeto y tolerancia. Se trata de crecer con la crítica constructiva y la autocrítica las cuales son valores fundamentales del Socialismo en lo pequeñito que estamos construyendo día a día. Aún falta mucho por hacer en Carabobo para mejorar la salud y el llamado a los funcionarios públicos es a que abran sin miedo los canales de participación a las comunidades organizadas, sin olvidar que en nuestro proceso revolucionario ahora la palabra la tiene el pueblo.



Solidaridad con el Pueblo Libanés

Envía un mensaje de texto al **356** con la palabra **PAZ** desde cualquier celular.



Rumbo a los 10 Millones de Votos

Con CHAVEZ siempre

Contactos:

0416.735.63.60 0414.428.33.13 0416.330.83.82 0416.730.67.96

Correo Electrónico: : foroconstituventesalud@vahoo.es : eeortunio@vahoo.com

Hacia el Nuevo Sistema Público de Salud con Participación Comunitaria

El proyecto de país definido en el texto de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada en referéndum constituyente por el Pueblo Venezolano requiere del esfuerzo de todos para hacerlo realidad. La salud, el bien más preciado de la humanidad debe ser reivindicado en su justa dimensión e importancia, de modo que nos garantice el logro de los objetivos sociales que en ese instrumento se propugnan. Quienes ostentaron el poder político desde la colonia hasta nuestros días estructuraron un sistema de depredación de la cosa pública, caracterizado por el cinismo, la corrupción y el enriquecimiento tanto de los gobernantes como de sus acólitos. Nuevos vientos soplan sobre el territorio nacional y sobre la conciencia ciudadana. Aún sobreviven algunas estructuras pseudo administrativas reguladas por instrumentos estatutarios inspirados en bases legales y Constitucionales obsoletas, como es el caso entre otros de la Fundación Instituto Carabobeño para la Salud (INSALUD), que por su naturaleza y mecanismos de manejo no se corresponde con la nueva institucionalidad pública dentro del proceso de transición hacia un Sistema Público Nacional de Salud con Participación Comunitaria, lo cual es un mandato Constitucional y un deber ciudadano. La Revolución Bolivariana nos guía hacia el ejercicio del **"Poder Popular para la Salud y la Vida."** ***(Fundamento: Artículos 83 y 84 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.)***

Metodología aprobada para el debate

- El tiempo de duración del foro será de 3 horas. (dos horas y media para la discusión del tema central y la media hora final para puntos varios). El foro se realizará en el horario de 8:30am a 12m.
- Los debates deben circunscribirse al tema previamente aprobado por la asamblea.
- Los debates serán dirigidos por dos moderadores.
- Se llevará un orden para el derecho de palabra, el cual deberá solicitarse a los miembros del equipo promotor quienes estarán ubicados en diversos lugares del auditórium.
- Durante el debate del tema central, el tiempo para el derecho de palabra será de 3 minutos, pudiendo extenderse de ser necesario a 5 minutos, los participantes podrán hacer uso del derecho de palabra tantas veces como lo soliciten. Durante la ultima media hora que corresponde a puntos varios el tiempo para el derecho de palabra será de 2 minutos y una sola vez.
- Los debates del foro serán grabados y un equipo designado por el equipo promotor serán encargados de transcribir la relatoría.
- Los asistentes al foro deberán colocar sus datos personales y firma en la lista de asistencia .

Foro Constituyente Bolivariano de la Salud. Boletín 3

Foro Constituyente Bolivariano de la Salud

¡¡¡Construyendo Poder Popular para la Salud y la vida !!!

Boletín Informativo N° 3. Año 1

Valencia, 20 de Agosto de 2006

3er Foro

PARTICIPANTES

Comités de Salud: La Sorpresa (Pto.Cabello),La Caridad,Urb. Prebo, La Bocaina, Barrio Federación,Los Guayos, Comité Ampliado Municipio Naguanagua, Fundación Mendoza, Aquiles Nazoa, Sta. Rosa, El Carmen Sur, La Concordia,San Blas, Sta. Cruz (Pto Cabello),Miguel Peña, El Socorro, Círculo Patriótico de Educadores, Asociación de Vecinos y Comité de Salud Barrio José Regino Peña, Defensoría Comunitaria de la Salud; INSALUD: Direcciones Generales, Hospital de Bejuma, Ciudad Hospitalaria "Dr. Enrique Tejera", Distrito Sanitario Valencia-Norte, Coordinación de Programas de Salud, Saneamiento Ambiental, Barrio Adentro, Misión Sucre "Eutimio Rivas", FUNBAS (Los Guayos), Comité Derechos Humanos, Club de Ancianos, ASOPRODENCO, CONSALUD Carabobo, Asistente Diputado Parlamento, Barrio Adentro, Contraloría Social, Radio Comunitaria Laguna Azul 104.9, Misión Sucre U.B.V , Misión Cultural El Rosal (Tocuyito).

INCORPÓRATE AL FCBS

La dinámica del proceso revolucionario venezolano no es otra cosa que la expresión del mejor intérprete del pensamiento Bolivariano en toda la historia republicana: HUGO CHAVEZ FRÍAS. Aún cuando todavía tenemos algunos funcionarios públicos infiltrados que siguen atados a las viejas prácticas de la IV República promoviendo el burocratismo inútil y la corrupción y de otros que con actitud pusilánime no marchan al ritmo sostenido que requiere la profundización de la Democracia Revolucionaria, debemos como pueblo organizarnos mejor día a día y exigir nuestro espacio de participación en las decisiones de las políticas públicas.

En el estado Carabobo como en otras entidades federales se adoptó la modalidad de constituir entes con personalidad jurídica de carácter privado (Fundaciones) para administrar la cosa pública, con todas las implicaciones que ello supone; decisiones éstas que jamás contaron con la participación popular, como no fuera para justificar una ejecutoria gubernamental deficitaria e incapaz de garantizar soluciones radicales o profundas a los múltiples y graves problemas de la población, particularmente en materia de salud pública. Hoy debatimos la necesidad de realizar cambios estatutarios de la Fundación INSALUD que comulguen con la Constitución Bolivariana y abonen el terreno durante el proceso de transición hacia la nueva institucionalidad que establezca la Ley de Salud, la cual está próxima a ser aprobada por la Asamblea Nacional.

Nuevos vientos soplan y el vocablo **"participación"** fue rescatado por la Revolución Bolivariana para convertirlo en un concepto de corresponsabilidad, solidaridad, y compromiso serio con nuestras futuras generaciones. En el estado Carabobo se percibe el empuje de la fuerza revolucionaria mediante propuestas que inspiradas en el espíritu de los artículos 83 y 84 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, formula el pueblo en el seno de la Asamblea de Ciudadanos reunida en el **Foro Constituyente Bolivariano de la Salud del Estado Carabobo**; propuestas interesantes para asumir un rol protagónico en el diseño y toma de decisiones en materia de políticas y programas de salud pública.

El pueblo no olvida a ROSALES y su mafia...

como firmantes de la Dictadura de Carmona Estanga, responsables de la Guarimba y el Paro Petrolero que tanto sufrimiento produjo al pueblo venezolano.

SOLIDARIDAD

con los hermanos Libaneses y Palestinos

No más agresión imperialista de los gobiernos Israelí-USA

Rumbo a los 10 Millones de Votos

Con CHAVEZ siempre

Contactos:

0416.735.63.60 0414.428.33.13 0416.330.83.82 0416.730.67.96

Correo Electrónico: ; foroconstituyentesalud@yahoo.es ; eeortunio@yahoo.com

Carta dirigida al Gobernador Luís Felipe Acosta Carlez por los participantes del FCBS, exhortándole a cumplir con el artículo 84 de la Constitución Bolivariana

No: FCBS 001/06

Valencia, 07 de agosto de 2.006

Ciudadano: Gral. Luís Felipe Acosta Carlez

Gobernador del estado Carabobo.

Su despacho.-

Reciba un cordial y caluroso saludo bolivariano y revolucionario, en la oportunidad de dirigirnos respetuosamente a usted, a fin de exponer y solicitar: Por iniciativa popular se ha constituido el "Foro Constituyente Bolivariano de la Salud del estado Carabobo" el cual cumple el cometido de servir de mecanismo democrático de participación para la discusión amplia de la problemática estatal de salud mediante propuestas que orienten la toma de decisiones para ser elevadas a nivel del gobierno regional, nacional o a otra instancia competente. En ese orden de ideas, en fecha 06-08-2.006 la tercera asamblea del foro celebrada en la sede de la Aldea Universitaria Bolivariana "Tcnel Hugo Rafael Chávez Frías" con la participación de las organizaciones populares, gremiales e institucionales que firman esta comunicación (anexo), aprobó por unanimidad exhortarle a que postergue la creación de la Secretaría de Salud u otros cambios relacionados con el sector salud, hasta tanto las comunidades organizadas hayan participado en el análisis y discusión de estas propuestas tal como lo establece el artículo 84 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Al reiterarle nuestro respeto y consideración nos despedimos de usted.

Metodología aprobada para el debate

- El tiempo de duración del foro será de 3 horas. (dos horas y media para la discusión del tema central y la media hora final para puntos varios). El foro se realizará en el horario de 8:30am a 12m.
- Los debates deben circunscribirse al tema previamente aprobado por la asamblea.
- Los debates serán dirigidos por dos moderadores.
- Se llevará un orden para el derecho de palabra, el cual deberá solicitarse a los miembros del equipo promotor quienes estarán ubicados en diversos lugares del auditórium.
- Durante el debate del tema central, el tiempo para el derecho de palabra será de 3 minutos, pudiendo extenderse de ser necesario a 5 minutos, los participantes podrán hacer uso del derecho de palabra tantas veces como lo soliciten. Durante la ultima media hora que corresponde a puntos varios el tiempo para el derecho de palabra será de 2 minutos y una sola vez.
- Los debates del foro serán grabados y un equipo designado por el equipo promotor serán encargados de transcribir la relatoría.
- Los asistentes al foro deberán colocar sus datos personales y firma en la lista de asistencia .
- Posponer para el siguiente Foro aquellas propuestas que requieran mayor nivel de análisis y discusión, las cuales deberán ser llevadas al seno de las comunidades organizadas y de los grupos gremiales e institucionales (Consideramos que de esta manera en la práctica el Foro comienza a extenderse a las comunidades) y luego en el siguiente Foro se abre de nuevo la discusión para la aprobación de las propuestas pulidas y mejor elaboradas que traen las comunidades organizadas y los grupos gremiales e institucionales. En el caso de propuestas que no requieran gran nivel de análisis y discusión deben ser aprobadas de una vez en el Foro Correspondiente (Modificación aprobada en el 3er FCBS).

Equipo Promotor del Foro: Defensoría Comunitaria de la Salud, Sindicato Único de Trabajadores de la Salud, Contraloría Social "Salud y Vida" de la CHET, Grupo Cimarrón, Comisión Ampliada de Comités de Salud de Naguanagua, Asociación Regional de Medios Alternativos y Comunitarios (ARMAC-ANMCLA).

Autor: Eduardo Ortunio Carrizalez, 2024

Defensoría Comunitaria de la Salud del Estado Carabobo

Foro Constituyente Bolivariano de la Salud. Boletín 4

Foro Constituyente Bolivariano de la Salud

¡¡¡Construyendo Poder Popular para la Salud y la vida !!!

Boletín Informativo N° 4. Año 1

Valencia, 02 de Sep. de 2006

4° Foro

PARTICIPANTES

Defensoría Comunitaria de la Salud: Santa Rosa, Los Guayos, Naguanagua, Miguel Peña, San Blas, Tocuyito, Isabelica. Comités de Salud: Los Guayos, La Raya, San Blas, Bello Monte, Samanes Sur, 03 de Diciembre, La Concordia, Las Palmitas. Sindicato de Trabajadores de la Salud, INSALUD: Sede, Maternidad del Sur, Hospital de Bejuma, Ciudad Hospitalaria ET, Contraloría Social del Hospital Bucaral, Fundación Sucre, Radios Comunitarias, Círculos Patrióticos de Educadores (CPE), Misión Cultura, Universidad Rómulo Gallegos, Universidad de Carabobo, Cimarrón, Comisión Ampliada de Comités de Salud de Naguanagua, Unión Nacional de Trabajadores (UNT), Contraloría Social "Salud y Vida" Maternidad de la CHET, Coordinación Regional de Barrio Adentro.

¡¡¡Defendamos los logros de la Revolución !!!

Arribamos al **5to Foro Constituyente Bolivariano de la Salud (FCBS)** y reafirmamos la necesidad impostergable de seguir impulsando la formación político-ideológica del pueblo a través del debate democrático acerca de distintos temas relacionados con la salud como derecho social. Estamos claros, que no es fácil provocar un cambio de la cultura de no participación impuesta en la cuarta república con el "arte de naricear al pueblo" que bien sabían los politiqueros de ayer; maña que desafortunadamente siguen replicando algunos pseudos "quienes dicen estar de este lado". Es por ello, que no debemos cesar en nuestro empeño de mantener el FCBS como escenario permanente para promover la participación autónoma y protagónica del pueblo en la construcción de la democracia revolucionaria y socialista que lidera el Presidente Chávez. Solamente un pueblo conciente podrá defender los logros del proceso bolivariano, los cuales saltan a la vista de todos: construcción y dotación a lo largo y ancho de toda la geografía nacional de cientos de Centros de Diagnóstico Integral (CDI) y Salas de Rehabilitación de Integral (SRI),Consultorios Populares, Clínicas Populares (Ej. Hospital de Mariara) Centros de Alta Tecnología (CAT), Hospital Cardiológico Infantil en Caracas con tecnología médica de punta que nada tiene que envidiarle a los hospitales privados de los gringos, obras de infraestructura descomunales como el segundo puente sobre el río Orinoco, la red ferrocarrilera, represas, entre otras; además debemos resaltar el proceso de inclusión y cohesión social de las misiones, en donde millones de venezolanos comienzan a abrigar esperanzas y a cristalizar sus sueños de una vida mejor. De manera que, la consigna hoy y siempre debe ser la unidad de los revolucionarios para la defensa de las conquistas políticas y sociales del proceso bolivariano el cual es irreversible e irreductible y la tarea es la formación, organización y movilización para la construcción del PODER POPULAR desde abajo.

¡¡¡ ESTE PROCESO NO LO DETIENE NADIE PORQUE ESTÁ EN MANOS DEL PUEBLO !!!

La Revolución Bolivariana NO SE VA

IMPULSEMOS

El

FORO

1er y 3er

DOMINGO

DE

CADA

MES

Contactos:

0416.735.63.60 0414.437.51.65 0416.330.83.82 0416.730.67.96

Correo Electrónico: **foroconstituyentesalud@yahoo.es ;eeortunio@yahoo.com**

PÁGINA 2 FORO CONSTITUYENTE BOLIVARIANO DE LA SALUD BOLETÍN INFORMATIVO N° 4. AÑO 1

TEMAS Y PROPUESTAS DISCUTIDAS EN EL FCBS

1er Foro: Bases políticas y conceptuales del Foro y metodología para el debate.

2do Foro: Presentación de Programas y proyectos por parte de la Directiva de INSALUD.

3er Foro: Propuestas para la reforma estatutaria de INSALUD.

4to Foro: Presentar al Gobernador las siguientes propuestas:

- Dejar bien sentado que la actividad de este Foro Constituyente Bolivariano de la Salud se inscribe en el concepto de participación contributiva para la toma de decisiones en materia de salud y apunta hacia el éxito del proceso revolucionario.
- Que se postergue la creación de la Secretaría de Salud u otros cambios relacionados con el sector salud hasta tanto las comunidades organizadas hayan participado en el análisis y discusión de estas propuestas tal como se establece en el artículo 84 de la C.R.B.V.
- Que INSALUD incorpore a su Junta Administradora a la Vicepresidencia de Servicios de Salud y Vicepresidencia de Servicios Administrativos.
- Que se incorpore a la Junta Administradora de INSALUD la participación comunitaria conformada por ocho miembros designados en asamblea del Foro Constituyente Bolivariano de la Salud los cuales deben gozar de voz y voto.
- Que la Junta Administradora de INSALUD sea simultáneamente la Junta Directiva y que esta Junta Administradora cubra el proceso de transición hasta la entrada en vigencia de la nueva Ley de Salud.

Autor: Eduardo Ortunio Carrizalez. 2024







Defensoría Comunitaria de la Salud del Estado Carabobo

Foro Constituyente Bolivariano de la Salud. Boletín 5

Foro Constituyente Bolivariano de la Salud

¡¡¡Construyendo Poder Popular para la Salud y la vida !!!

Boletín Informativo N° 5. Año 2

Valencia, 01 de feb. de 2007

X° Foro

PARTICIPANTES

20 DE ENERO DE 2.007

Defensoría Comunitaria de la Salud. CDI Los Arales, Hospital de Bejuma, C.S El Rincón Bejuma, Gobierno Comunitario Municipio Libertador, Barrio Adentro, C.S Barrio Impacto, C.S Barrio Romancero, C.S 23 de Enero, Consejo Comunal San Luis de la Culata, C.S El Prado, CDI Yagua, C.S Armando Celli, C.S La Yaguara, C.S Ricardo Urriera, Empresa Termólisis, Sindicato Bolivariano de Trabajadores de la Salud, Fundación Rescate por una Vida Digna, Consejo Comunal Los Cerritos, C.S Concordia, C.S Los Cerritos, Contraloría Social Los Cerritos, C.S Fundación CAP, Ambulatorio Vigirima, Ambulatorio El Toco, C.S Bucaral I, C.S Barrio Oeste I, C.S Paso Real Norte, C.S Barrio 810, C.S Los Guayos, C.S Barrio El Carmen Norte, C.S Barrio Bueno, Gobierno Comunitario del Territorio Social No2 Municipio Libertador, C.S Guacara, C.S San Joaquín, C.S Yuma, C.S Pedro Herrera, C. S Isabelica, C.S 1o de Mayo, Asociación de Jubilados, C.S Panamericano San Joaquín, C.S Los Chorritos, C.S La Mano de Dios, C.S 1o Enero Yuma, C.S Rafael Urdaneta, C.S Malavé Villalba, C.S Patria Sana, Junta Parroquial de Candelaria, C.S Eutimio Rivas, C.S Vigía, C.S Trapichito, Las Palmitas, C.S Federación, C.S El Socorro, C.S José Félix Ribas, C.S Negro Primero, CHET, C.S Antonio José de Sucre, C.S la Castellana, C.S San Blas, C.S Lomas de Funval, INSALUD.

En Carabobo con el FCBS Avancemos en la Construcción del SOCIALISMO BOLIVARIANO

Iniciamos el 2.007 llenos de entusiasmo y mayor compromiso con la Revolución Bolivariana. El FCBS en su edición número diez realizado el sábado 20 de enero, rebasó las expectativas con una asistencia de 150 compatriotas, esto es signo del creciente interés del pueblo de participar en escenarios en donde se debaten ideas y propuestas, se hacen reclamos y denuncias que orienten las políticas públicas hacia la satisfacción de las necesidades prioritarias de la población. Este Foro comenzó muy bien, ya que pudimos tener como invitados al Presidente y Vicepresidente de INSALUD Cnel Ricardo Hernández Lanz y Dr. Manuel Mérida, a quienes se les plantearon diversas casos y problemas relacionados con los servicios de salud, asumiendo el compromiso de atender cada uno de estos, así como de asistir con regularidad a los próximos Foros. Asimismo, y como expresión del forcejeo que se viene dando dentro del proceso revolucionario entre el poder constituido (Gobierno Regional) y el poder constituyente (pueblo organizado) el FCBS le entregó al Presidente de INSALUD un conjunto de documentos con las propuestas aprobadas por Foros anteriores las cuales **NOOO..** han sido respondidas por el Gobernador Gral. Luís Felipe Acosta Carlez. El Cmte Chávez lo ha dicho muy claro "Sr. Gobernador deje tranquilo al Magallanes y dedíquese a construir el Socialismo en Carabobo". Las propuestas que hacemos son claras y contundentes para que se abran realmente espacios de participación protagónica del pueblo en INSALUD: Debatir con el pueblo la creación de la Secretaría de Salud , reforma estatutaria de INSALUD en correspondencia con la Constitución Bolivariana, incorporación de ocho (08) voceros comunitarios del FCBS en la Junta Administradora de INSALUD con voz y voto, eliminación de la dieta (cobro de Bs. 200.000,00 además del sueldo) a los miembros de la Junta Administradora. Por último, se dejó en la agenda de discusión del Foro impulsar los Consejos Populares de Salud en cada parroquia o por Distritos Sanitarios para abordar las problemáticas particulares de cada una de estos territorios con las autoridades de INSALUD. ¡¡¡ Avancemos con los 5 motores Constituyentes !!!

IMPULSEMOS

El

FORO

1er sábado

Coord. Regional

Barrio Adentro

3er sábado

En las Comunidades



Conmemoremos el 4-F con mayor compromiso REVOLUCIONARIO

CONTACTOS: 0416.735.63.60 0414.428.33.13 0414.429.09.23 0414.713.56.22

Correo Electrónico: eeortunio@yahoo.com ; foroconstituyentesalud@yahoo.es

Foro Virtual: http://es.groups.yahoo.com/group/construyendopoderpopular/

PÁGINA 2 FORO CONSTITUYENTE BOLIVARIANO DE LA SALUD BOLETÍN INFORMATIVO N° 5. AÑO 2

Oficio entregado al Presidente de INSALUD en el FCBS realizado el 20-01-07

FORO CONSTITUYENTE BOLIVARIANO DE LA SALUD

"Construyendo Poder Popular para la Salud y la Vida"

No: FCBS 002/07

Valencia, 20 de enero de 2007

Ciudadano: Cnel (GN) Ricardo Hernández Lanz

Presidente de INSALUD.-

Reciba un caluroso y cordial saludo bolivariano y revolucionario, en la oportunidad de consignarle un conjunto de documentos relacionados con las actividades y propuestas del Foro. En relación a nuestras propuestas, aspiramos que usted analice las mismas con su equipo de gestión e intermedie ante el Ciudadano Gobernador General (R) Luís Felipe Acosta Carlez para nos den respuesta oportuna ante las mismas.

Los documentos referidos son los siguientes:

- Boletín Informativo del Foro del 1 al 4.
- Oficio s/n de fecha 07 y 11-07-06 dirigidos a la directiva anterior de INSALUD invitándolos a exponer los planes de gestión.
- Oficio No FCBS 001-06 de fecha 31-08-06 dirigido al Gobernador presentándole propuestas aprobadas en el Foro.
- Oficio s/n de fecha 02-10-06 dirigido al Gobernador invitándolo al Foro.
- Oficio s/n de fecha 02-10-06 dirigido al Defensor del Pueblo invitándolo al Foro.
- Oficio s/n de fecha 10-10-06 dirigido al Gobernador solicitándole una audiencia para una comisión del Foro.
- Oficio s/n de fecha 17-10-06 dirigido al Dr. Carlos Olaizola solicitándole explicación en relación a la creación de la Secretaría de Salud.

Es nuestro firme interés estrechar las más amplias y cordiales relaciones entre las comunidades organizadas y la institución que usted dirige, que siente las bases para un diálogo fructífero y permanente para la construcción colectiva de las Políticas Públicas de Salud en el estado, tal como lo consagra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las orientaciones estratégicas de nuestro presidente Cmte. Hugo Chávez Frías.

Atentamente,

Firman 94 miembros de Organizaciones Comunitarias y gremiales: Defensoría Comunitaria de la Salud, Comités de Salud, Consejos Comunales, Sindicatos, Asociaciones de Jubilados, Gobiernos Comunitarios, Contralorías Sociales, Mesas Técnicas, entre otras.

¡¡¡ AÚN SIN RESPUESTA !!!

Defensoría Comunitaria de la Salud del Estado Carabobo

Foro Constituyente Bolivariano de la Salud. Boletín 6



Foro Constituyente Bolivariano de la Salud

¡¡¡Construyendo Poder Popular para la Salud y la vida !!!

Boletín Informativo No 6. Año 2

Valencia, 03 de marzo de 2007

XI Foro

Barrio Adentro

PARTICIPANTES

03 de febrero de 2.007

Defensoría Comunitaria de la Salud, Comité de Salud (C.S) Barrio el Carmen Sur, C.S de Manuare, C.S El Socorro, C.S de Trapichito I, Empresa Termólisis, C.S Urb. Cabriales, C.S Barrio el Carmen Norte, C.S las Agüitas sector 02, C.S la Mariposa, C.S "Pablo Ramírez" los Guayos, C. S San Blas, C.S Paso Real Norte, FUNBAS, C.S Rafael Urdaneta, C.S sector 07 Isabelica, Dirección de Servicios Externos (INSALUD), Coordinación Regional Misión Barrio Adentro.

XII Foro

(1er Itinerante)

Trapichito.

Parroquia Miguel Peña

PARTICIPANTES

24 de febrero de 2.007

Defensoría Comunitaria de la Salud, Comité de Salud de Trapichito I, Asociación de Vecinos de Trapichito I, Ambulatorio Lomas de Funval (INSALUD), Comité Promotor del Consejo Comunal de Trapichito, UBES 19973, Comité de Salud "Antonio Ricaurte", Dirección de Servicios Externos (INSALUD), Comunidad Educativa Trapichito I, C.S San Blas, C.S La Mariposa.

Consejos Populares de Salud propuesta para la discusión

En el marco de la profundización del proceso revolucionario y siendo la explosión del Poder Comunal uno de los cinco motores señalados por el Cmte. Chávez para sentar las bases de un nuevo Estado que conduzca a la construcción del Socialismo Bolivariano, el XI FCBS en asamblea realizada el sábado 03 de febrero de 2.007 acordó la necesidad de debatir la creación de los Consejos Populares de Salud en el estado Carabobo como instancias de participación popular para la planificación, ejecución y control de las políticas públicas de salud. Si bien, esta forma de participación popular está expuesta en el anteproyecto de Ley de Salud que aún se discute en la Asamblea Nacional, aspiramos que esta nueva instancia de participación exprese una nueva relación Estado-Sociedad en donde el protagonismo de las comunidades no sea apabullado por el quietismo y conservadurismo burocrático de las actuales instituciones públicas de salud , cuyo pesado lastre aún cargamos de la IV república. Con la aceleración del proceso constituyente, consideramos que no podemos esperar la aprobación de la nueva Ley de Salud, para impulsar formas organizativas avanzadas que coadyuven con la maduración político-ideológica y organizativa de nuestro pueblo durante el ejercicio real de su papel protagónico y transformador. Sabemos que todavía hay muchos funcionarios públicos de alto rango que les cuesta entender que **ahora la palabra la tiene el pueblo** y buscan cualquier justificación para eludir sentarse "cara a cara" con las comunidades organizadas para debatir los graves problemas que afectan la salud y bienestar de la población carabobeña; aunque les cueste "tragarse" directrices estratégicas de nuestra revolución como es la participación protagónica del pueblo, desde el Foro Constituyente Bolivariano de la Salud no cesaremos en seguir sonándoles las campanas de alerta y exhortándoles a que entren por el aro de la revolución o definitivamente como dice nuestro Cmte Chávez que salten la talanquera de una vez.

"Los revolucionarios suaves son siempre bien vistos por las clases privilegiadas". José Martí

IMPULSEMOS

El FORO

1er sábado

Coord. Regional Barrio Adentro

3er sábado

En las Comunidades

TODA LA PATRIA UNA ESCUELA

CONTACTOS: 0416.735.63.60 0414.428.33.13 0414.429.09.23 0414.713.56.22

Correo Electrónico: eeortunio@yahoo.com ; foroconstituyentesalud@yahoo.es

Foro Virtual: http://es.groups.yahoo.com/group/construyendopoderpopular/

Oficio entregado al Presidente de INSALUD en el FCBS realizado el 20-01-07

FORO CONSTITUYENTE BOLIVARIANO DE LA SALUD

"Construyendo Poder Popular para la Salud y la Vida"

No: FCBS 002/07

Valencia, 20 de enero de 2007

Ciudadano: Cnel (GN) Ricardo Hernández Lanz

Presidente de INSALUD.-

Reciba un caluroso y cordial saludo bolivariano y revolucionario, en la oportunidad de consignarle un conjunto de documentos relacionados con las actividades y propuestas del Foro. En relación a nuestras propuestas, aspiramos que usted analice las mismas con su equipo de gestión e intermedie ante el Ciudadano Gobernador General (R) Luís Felipe Acosta Carlez para nos den respuesta oportuna ante las mismas.

Los documentos referidos son los siguientes:

- Boletín Informativo del Foro del 1 al 4.
- Oficio s/n de fecha 07 y 11-07-06 dirigidos a la directiva anterior de INSALUD invitándolos a exponer los planes de gestión.
- Oficio No FCBS 001-06 de fecha 31-08-06 dirigido al Gobernador presentándole propuestas aprobadas en el Foro.
- Oficio s/n de fecha 02-10-06 dirigido al Gobernador invitándolo al Foro.
- Oficio s/n de fecha 02-10-06 dirigido al Defensor del Pueblo invitándolo al Foro.
- Oficio s/n de fecha 10-10-06 dirigido al Gobernador solicitándole una audiencia para una comisión del Foro.
- Oficio s/n de fecha 17-10-06 dirigido al Dr. Carlos Olaizola solicitándole explicación en relación a la creación de la Secretaría de Salud.

Es nuestro firme interés estrechar las más amplias y cordiales relaciones entre las comunidades organizadas y la institución que usted dirige, que siente las bases para un diálogo fructífero y permanente para la construcción colectiva de las Políticas Públicas de Salud en el estado, tal como lo consagra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las orientaciones estratégicas de nuestro presidente Cmte. Hugo Chávez Frías.

Atentamente,

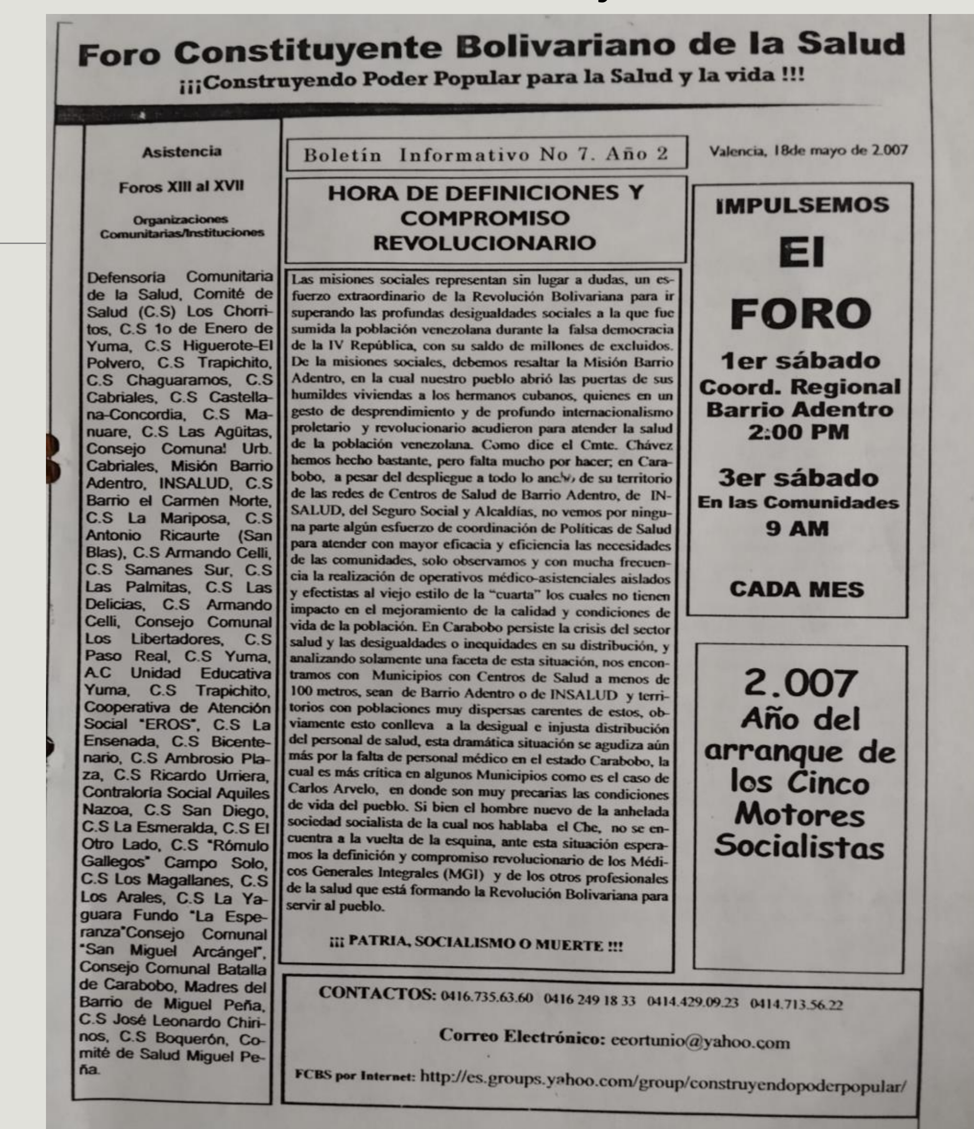
Firman 94 miembros de Organizaciones Comunitarias y gremiales: Defensoría Comunitaria de la Salud, Comités de Salud, Consejos Comunales, Sindicatos, Asociaciones de Jubilados, Gobiernos Comunitarios, Contralorías Sociales, Mesas Técnicas, entre otras.

¡¡¡ AÚN SIN RESPUESTA !!!

Autor: Eduardo Ortunio Carrizalez. 2024

Defensoría Comunitaria de la Salud del Estado Carabobo

Foro Constituyente Bolivariano de la Salud. Boletín 7



Foro Constituyente Bolivariano de la Salud

¡¡¡Construyendo Poder Popular para la Salud y la vida !!!

Boletín Informativo No 7. Año 2 — Valencia, 18de mayo de 2.007

Asistencia

Foros XIII al XVII

Organizaciones Comunitarias/Instituciones

Defensoría Comunitaria de la Salud, Comité de Salud (C.S) Los Chorritos, C.S 1o de Enero de Yuma, C.S Higuerote-El Polvero, C.S Trapichito, C.S Chaguaramos, C.S Cabriales, C.S Castellana-Concordia, C.S Manuare, C.S Las Agüitas, Consejo Comunal Urb. Cabriales, Misión Barrio Adentro, INSALUD, C.S Barrio el Carmen Norte, C.S La Mariposa, C.S Antonio Ricaurte (San Blas), C.S Armando Celli, C.S Samanes Sur, C.S Las Palmitas, C.S Las Delicias, C.S Armando Celli, Consejo Comunal Los Libertadores, C.S Paso Real, C.S Yuma, A.C Unidad Educativa Yuma, C.S Trapichito, Cooperativa de Atención Social "EROS", C.S La Ensenada, C.S Bicentenario, C.S Ambrosio Plaza, C.S Ricardo Urriera, Contraloría Social Aquiles Nazoa, C.S San Diego, C.S La Esmeralda, C.S El Otro Lado, C.S "Rómulo Gallegos" Campo Solo, C.S Los Magallanes, C.S Los Arales, C.S La Yaguara Fundo "La Esperanza"Consejo Comunal "San Miguel Arcángel", Consejo Comunal Batalla de Carabobo, Madres del Barrio de Miguel Peña, C.S José Leonardo Chirinos, C.S Boquerón, Comité de Salud Miguel Peña.

HORA DE DEFINICIONES Y COMPROMISO REVOLUCIONARIO

Las misiones sociales representan sin lugar a dudas, un esfuerzo extraordinario de la Revolución Bolivariana para ir superando las profundas desigualdades sociales a la que fue sumida la población venezolana durante la falsa democracia de la IV República, con su saldo de millones de excluidos. De la misiones sociales, debemos resaltar la Misión Barrio Adentro, en la cual nuestro pueblo abrió las puertas de sus humildes viviendas a los hermanos cubanos, quienes en un gesto de desprendimiento y de profundo internacionalismo proletario y revolucionario acudieron para atender la salud de la población venezolana. Como dice el Cmte. Chávez hemos hecho bastante, pero falta mucho por hacer; en Carabobo, a pesar del despliegue a todo lo ancho de su territorio de las redes de Centros de Salud de Barrio Adentro, de INSALUD, del Seguro Social y Alcaldías, no vemos por ninguna parte algún esfuerzo de coordinación de Políticas de Salud para atender con mayor eficacia y eficiencia las necesidades de las comunidades, solo observamos y con mucha frecuencia la realización de operativos médico-asistenciales aislados y efectistas al viejo estilo de la "cuarta" los cuales no tienen impacto en el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de la población. En Carabobo persiste la crisis del sector salud y las desigualdades o inequidades en su distribución, y analizando solamente una faceta de esta situación, nos encontramos con Municipios con Centros de Salud a menos de 100 metros, sean de Barrio Adentro o de INSALUD y territorios con poblaciones muy dispersas carentes de estos, obviamente esto conlleva a la desigual e injusta distribución del personal de salud, esta dramática situación se agudiza aún más por la falta de personal médico en el estado Carabobo, la cual es más crítica en algunos Municipios como es el caso de Carlos Arvelo, en donde son muy precarias las condiciones de vida del pueblo. Si bien el hombre nuevo de la anhelada sociedad socialista de la cual nos hablaba el Che, no se encuentra a la vuelta de la esquina, ante esta situación esperamos la definición y compromiso revolucionario de los Médicos Generales Integrales (MGI) y de los otros profesionales de la salud que está formando la Revolución Bolivariana para servir al pueblo.

¡¡¡ PATRIA, SOCIALISMO O MUERTE !!!

IMPULSEMOS El FORO

1er sábado
Coord. Regional Barrio Adentro
2:00 PM

3er sábado
En las Comunidades
9 AM

CADA MES

2.007 Año del arranque de los Cinco Motores Socialistas

CONTACTOS: 0416.735.63.60 0416 249 18 33 0414.429.09.23 0414.713.56.22

Correo Electrónico: eeortunio@yahoo.com

FCBS por Internet: http://es.groups.yahoo.com/group/construyendopoderpopular/

FORO CONSTITUYENTE BOLIVARIANO DE LA SALUD. BOLETÍN INFORMATIVO No 7 AÑO 2. Valencia, 18 de mayo de 2.007

OTRO MAS.......

OFICIO ENTREGADO A LA PRESIDENCIA DE INSALUD EL 23 DE ABRIL DE 2.007

FORO CONSTITUYENTE BOLIVARIANO DE LA SALUD
"Construyendo Poder Popular para la Salud y la Vida"

No: FCBS 011/07

Valencia, 17 de marzo de 2007

Ciudadano: Cnel (GN) Ricardo Hernández Lanz.
Presidente de INSALUD.-
Su despacho.-

Sirva la presente para saludarle nuevamente. Quienes firmamos la presente comunicación hemos resuelto dirigirnos a usted con fundamento en el artículo 51 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, cuyo texto respetuosamente transcribimos de seguidas:

> **Toda persona tiene el derecho de representar o dirigir peticiones ante cualquier autoridad, funcionario público o funcionaria pública sobre asuntos que sean de la competencia de éstos o éstas, y de obtener oportuna y adecuada respuesta. Quienes violen este derecho serán sancionados o sancionadas conforme a la ley, pudiendo ser destituidos o destituidas del cargo respectivo.**

En este sentido, hemos de significarle nuestra legítima preocupación ante la falta de respuesta a nuestros planteamientos, formulados por escrito al ciudadano Gobernador del Estado Carabobo Gral. (GN) Luís Felipe Acosta Carlez, y a usted en su carácter de Presidente del ente rector de la Política de Salud en esta entidad federal.

Al despedirnos de usted, le reiteramos nuestro particular interés en obtener oportuna y adecuada respuesta a los planteamientos formulados en las comunicaciones cuyas copias se anexan a la presente.

Atentamente,

Siguen 60 firmas de las comunidades organizadas asistentes a los Foros Comunitarios del Municipio Carlos Arvelo (Yuma 17-[illegible]-07) y San Diego (21-04-07)

AÚN SIN RESPUESTA.......

Autor: Eduardo Ortunio Carrizalez. 2024

Defensoría Comunitaria de la Salud del Estado Carabobo

Foro Constituyente Bolivariano de la Salud. Boletín 8

Foro Constituyente Bolivariano de la Salud

¡¡¡Construyendo Poder Popular para la Salud y la vida !!!

Boletín Informativo No 8. Año 3

Valencia, 29 de enero de 2.008

Asistencia

Foros XIII al XVII

Organizaciones Comunitarias/Instituciones

Defensoria Comunitaria de la Salud, Comité de Salud (C.S) Los Chorritos, C.S 1o de Enero de Yuma, C.S Higuerote-El Polvero, C.S Trapichito, C.S Chaguaramos, C.S Cabriales, C.S Castellana-Concordia, C.S Manuare, C.S Las Agüitas, Consejo Comunal Urb. Cabriales, Misión Barrio Adentro, INSALUD, C.S Barrio el Carmen Norte, C.S La Mariposa, C.S Antonio Ricaurte (San Blas), C.S Armando Celli, C.S Samanes Sur, C.S Las Palmitas, C.S Las Delicias, C.S Armando Celli, Consejo Comunal Los Libertadores, C.S Paso Real, C.S Yuma, A.C Unidad Educativa Yuma, C.S Trapichito, Cooperativa de Atención Social "EROS", C.S La Ensenada, C.S Bicentenario, C.S Ambrosio Plaza, C.S Ricardo Urriera, Contraloría Social Aquiles Nazoa, C.S San Diego, C.S La Esmeralda, C.S El Otro Lado, C.S "Rómulo Gallegos" Campo Solo, C.S Los Magallanes, C.S Los Arales, C.S La Yaguara Fundo "La Esperanza"Consejo Comunal "San Miguel Arcángel", Consejo Comunal Batalla de Carabobo, Madres del Barrio de Miguel Peña, C.S José Leonardo Chirinos, C.S Boquerón, Comité de Salud Miguel Peña.

Vigilancia Revolucionaria y Ofensiva del Poder Popular

El año 2008 es un año de nuevos retos para la consolidación de la Revolución Bolivariana, venimos de un revés el 2-D que de alguna manera ha desanimado a algunos camaradas, no es tiempo de dudas y "llantén", en diez años de esta etapa del proceso bolivariano, el heroico pueblo de Venezuela, ha dado muestras de sacrificios y tenacidad para la defensa de su revolución. De nuevo la oposición fascista viene con su agenda desestabilizadora planificada por sus amos del norte y han comenzado sus ataques arteros en contra de sectores aún vulnerables como son: la salud, seguridad y alimentación. El veneno mediático destila día a día por todos los medios de desinformación de la derecha. ¿Qué Hacer? Pasar del discurso a la práctica revolucionaria, con cosas bien concretas: articulación de los Batallones Socialistas, Consejos Comunales, Comités de Salud, Misiones, Contralorías Sociales y todas las organizaciones políticas, sociales y culturales, en un Frente Amplio en Defensa de la Revolución; se trata de hacer valer el Poder Popular activando planes de acción conjuntos. Debemos jalar por la corbata a los funcionarios públicos ambiguos y pusilánimes que ostentan las tres I (Incapaces, Ineptos e Ineficientes) y exigirles "bailar pegao" con el Poder Popular, o que les den paso, a otros camaradas de reconocido compromiso político y formación profesional. Además es importante que el Poder Popular sepa reconocer a los y las camaradas que se están "partiendo el pecho" en cargos gerenciales de la administración pública, para darles el más contundente apoyo y sobre todo para defender la continuidad de su gestión, ante las "movidas de mata" ordenadas por altos funcionarios que todos sabemos vienen de la cuarta república y cual sagaces camaleones, allí están en sus lujosas oficinas con un afiche del Che y una fotografía de Chávez. En el sector salud, estas cosas ocurren a menudo, y eso explica la cantidad de improvisaciones y desaciertos que hoy está padeciendo la población. Es por ello, que desde el Foro insistimos en la creación de los Consejos Populares de Salud, como entes articuladores de las organizaciones comunitarias para la planificación, ejecución y control de las políticas públicas de salud y que sea el pueblo, de acuerdo a su contraloría social, el que decida quien se queda y quien se va.

¡¡¡ AL PODER POPULAR NO LO PARA NADIE !!!

El Poder Popular Construye el

C D R SUR

Acto Político-Cultural y Mercal

Domingo 24 de febrero

1a Caminata Comunitaria del SUR "Día Mundial de la Salud"

Domingo 06 de abril

Revisión Rectificación Reimpulso

O sea

REVOLUCIÓN EN LA REVOLUCION

CONTACTOS: 0416 735 63 60 0416 249 18 33 0416 644 30 94

Correo Electrónico: eeortunio@yahoo.com; cdrsur@yahoo.es

FCBS por Internet: http://es.groups.yahoo.com/group/construyendopoderpopular/

FORO CONSTITUYENTE BOLIVARIANO DE LA SALUD. BOLETÍN INFORMATIVO No 8 AÑO 3. Valencia, 29 de enero de 2.008

OTRO MAS Y AÚN SIN RESPUESTA

OFICIO ENTREGADO AL MINISTRO DEL PPP SALUD

CONSEJO POPULAR DE SALUD

Municipio Carlos Arvelo-Estado Carabobo

"Construyendo Poder Popular para la Salud y la Vida"

CPSCA No:

Central Tacarigua, 25 de julio de 2.007

Ciudadano
Teniente Coronel Jesús Mantilla. Ministro del Poder Popular para la Salud.

Su Despacho.-

Los abajo firmantes, miembros del Consejo Popular de Salud del Municipio Carlos Arvelo y del Foro Constituyente Bolivariano de la Salud del estado Carabobo, nos dirigimos a usted nuevamente, en la oportunidad de manifestarle, que debido a la falta de respuesta del Ministerio y de los Médicos Generales Integrales (MGIs), en relación a nuestra reiterada solicitud de solución al acentuado déficit de médicos en el municipio, lo que agrava aún más las precarias condiciones de salud de la población, reflejado en los peores indicadores de salud del estado; hemos decidido soberanamente iniciar jornadas de movilización popular y denuncia pública ante los medios de comunicación social, alternativos y comunitarios y en los programas de radio y TV emblemáticos de la revolución como la "Hojilla".

Nuestra decisión de conformar el Consejo Popular de Salud del Municipio, el cual aglutina a voceros de los Consejos Comunales, Comités de Salud y otras organizaciones comunitarias, es para hacer valer nuestro derecho a la participación en la planificación, ejecución y control de las políticas públicas de salud, tal como lo consagra la Constitución Bolivariana, específicamente en los artículos 83 y 84. Es por ello, que estamos empeñados en construir desde abajo este embrión del Poder Popular para estremecer las estructuras institucionales como las de INSALUD, las cuales siguen atadas a los vicios de corruptelas, demagogia, burocratismo y negación a la genuina participación comunitaria.

No es posible, que con la actual distribución de los MGIs venezolanos en Carabobo, se sigan ampliando las brechas de inequidades de salud en el estado. Nos preocupa el mutismo del ministerio y sobre todo la actitud de indiferencia de los médicos postgraduados de la revolución, de quienes esperábamos demostración de sensibilidad, compromiso social y solidaridad con los sectores populares más vulnerables.

Atentamente,

Por el Consejo Popular de Salud del Municipio Carlos Arvelo

Siguen firmas de las comunidades organizadas del Foro Constituyente Bolivariano de la Salud del estado Carabobo y del Consejo Popular de Salud del Municipio Carlos Arvelo.

Estás invitado a la construcción colectiva del Proyecto **CDR-SUR**, todos los domingos a las 10 a.m. en el estacionamiento del Hipódromo de Valencia.
cdrsur@yahoo.es

COMPLEJO CULTURAL DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL SUR

Autor: Eduardo Ortunio Carrizalez. 2024